ARUAL S A
RUC 0991281258001
FONO: 042600032
DIR. KM 42,5 VIA PERIMETRAL (ISLA TRINITARIA)

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARUAL S.A. CIERRE PERIODO 2017

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, **a los quince días del mes de Abril del dos mil dieciocho,** a las 10h30, en el local social de la compañía ARUAL S.A., ubicada en el km. 42 de la Vía Perimetral (Isla Trinitaria), se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ARUAL S.A; están presentes el señor Eduardo Rojas Recabado, Propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, total cien dólares que representan el 0.08 por ciento del capital pagado y la señora Mercedes Holguín Gonzáles de Viviano, propietaria de setecientas acciones ordinarais y nominativas de un dólar cada una, total setecientos dólares que representan el cincuenta y ocho por ciento restante del capital pagado, es decir está reunida el 64% de la totalidad del capital pagado.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas Sr. Eduardo Rojas Rocabado Accionista; y actúa como Secretaria Ad –Hoc la señora Mercedes Holguín de Viviano por moción del Gerente General, los accionistas quienes representan el 64.00 %, se reúnen para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Conocimiento de los Balances para ser Aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañías por el cierre del ejercicio económico del año 2017.

Se encuentra presente en la Junta Instalada el día de hoy, el Comisario de la compañía Sr Wilson Jarrin Ovalle.

> El Sr. Eduardo Rojas Rocabado, propone que actúe como Secretaria de esta Junta General Ordinaria la Señora Sra. Mercedes Holguín de Viviano, Quien a su vez es la Presidenta de la compañía.

Una vez revisado el Orden del Día, se declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Que dice lo siguiente: **UNO**: **Conocimiento previo de las cifras de Balances para ser presentados a los organismos de control por el cierre del ejercicio económico del año 2017.**

Lo cual al revisar las cifras obtenidas, del periodo el resultado al 31.12.2017; arroja el siguiente monto de $ 24221.99 y estando presente más del 50% del paquete accionario reunidos en conjunto, se analizan las cuentas principales y en detalle; para finalmente se aprueban la cifras de ese periodo por unanimidad.

Toma la palabra **el Comisario de la Compañía Sr Wilson Jarrin Ovalle,** quien expone que se han realizado todas las declaraciones de manera mensual y a tiempo, además de haberse pagado todos los impuestos y asi mismo obtenidos todos permisos que la compañía requiere para su

normal desenvolvimiento y operatividad, por otro lado se revisaron las cuentas principales del Balance General, en las cuales presentan de manera razonable las cifras que presentan los estados Financieros.

Por Otro lado, la compañía Contrato el Servicio de Auditoria a través de la Compañía JOUVICOR Y ASOCIADOS CIA LTDA, como requisito indispensable para la presentación de los Estados Financieros a la entidad de Control de la Superintendencia de Compañías y por ende así obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones para seguir operando y funcionando legalmente.

Toma la palabra el Sr, Marco Taranto, Contador de la Compañía , quien menciona lo siguiente: En la parte contable podemos indicar que en nuestro segundo año trabajando con la Plataforma SINAD, nos ha ido muy bien, no se ha tenidos mayores problemas e inconvenientes, el programa es estable y seguro, aunque en la medida de las necesidades se ira corrigiendo conforme se vaya necesitando esta aplicación, la compañía en el 2018, esta con la intención de automatizar el 100 de las bombas especialmente en la de combustibles ECO Y SUPER; con el sistema de facturación automática pre impresa, con miras a migrar definitivamente a la facturación electrónica y así poder cumplir la presentación oportuna al cierre de los ejercicios económicos, tal es el caso del ejercicio 2017, que hemos terminado a tiempo y sin mayores problemas.

Indica que se continúe con una persona a medio tiempo o de planta, para que siga realizando revisiones de manera periódica, además de realizar las conciliaciones de cuentas, Bancos, etc. sobre todos los ingresos y contabilizaciones que se realizan al sistema SINAD; se lo realice diaria y periódicamente, esto también permitirá entregar los Estados Financieros a la Gerencia, totalmente chequeados , de manera mensual y a tiempo, para su respectivo análisis y correcto uso; Además Espero que en el periodo 2018 se concluya definitivamente el Aumento de CAPITAL de la compañía, para que se capitalice y fortalezca el Patrimonio por salud de la misma.

Por Otro lado, se procedió a enjugar cuentas patrimoniales para rebajar la perdida existente al cierre del ejercicio 2016 y por darle una correcta y mejor presentación se procedió, al cierre del ejercicio vigente, perdida que al cierre del periodo 2016 ascendía a $118506,48, y que al cierre del 2017, después de enjugar las cuentas contablemente, estas presentan finalmente la cantidad de $60604.02.

A la finalización de esta junta, nos estábamos poniendo en contacto con algunos abogados, para que coticen cuánto costaría realizar el trámite del Aumento de Capital y poder concretarlo al cierre del periodo 2018, que la compañía requiere por salud y fortalecimiento de su patrimonio.

En virtud y debido a que han sido resueltos todos los puntos del Orden del Día la señora Secretaria pide un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con los accionistas que la constituyeron, el Acta fue leída y aprobada por unanimidad de votos, sin modificación de los concurrentes, siendo las una y treinta pm, se levanta la Junta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto. f) Sr. Eduardo Rojas Rocabado, Gerente General y accionista; f) Sra. Mercedes Holguín González, Presidente Secretaria-accionista.

ARUAL S A
RUC 0991281258001
FONO: 042600032
DIR. KM 42,5 VIA PERIMETRAL (ISLA TRINITARIA)

Eduardo Rojas Rocabado
GERENTE

Sra. Mercedes Holguín González
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN: La suscrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de la Compañía **ARUAL S.A.** Certifica que la presente Acta es producto de la Junta referida y que las firmas que anteceden es auténtica y fueron puestas en mi presencia por personas de mi conocimiento.

Sra. Mercedes Holguín González
SECRETARIA-AD HOC